

FACULTAD DE FILOSOFÍA

FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

CURSO 2009- 2010

Los alumnos podrán formalizar su matrícula a través de Internet o de manera presencial en la Secretaría de Alumnos (Edificio B).

Los alumnos que opten por realizar la matrícula de manera presencial podrán obtener el impreso de matrícula en las entidades bancarias ubicadas en la Ciudad Universitaria o en la página Web de la Universidad Complutense de Madrid. (www.ucm.es)

La fecha de matriculación se establece siguiendo el orden alfabético según la letra inicial del primer apellido, comenzando en el presente curso por la letra **W** (Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 27 de enero de 2009, BOE nº 31, de 5 de febrero).

La matrícula se formalizará en la Secretaría del Centro o a través de INTERNET el día asignado aunque falte algún documento. Dispondrán de 10 días para presentar esa documentación.

Aquellos estudiantes que, según la normativa vigente, deseen acogerse a la reducción de los precios públicos (Solicitantes de becas, familia numerosa, matrícula de honor, etc.) deberán aportar el documento válido que justifique esa circunstancia en el momento de realizar la matrícula. En caso contrario la matrícula se realizará como ordinaria.

Se informa a todos los alumnos que es su responsabilidad verificar que su matrícula y calificaciones son correctas, por lo que se recomienda que consulten su expediente académico a través de Internet.

Los alumnos que se encuentren **en el último año de sus estudios deberán revisar y comprobar** que con lo matriculado finalizan la Licenciatura.

La asignación de fechas ha quedado como sigue:

Alumnos de PRIMER CURSO matriculados por primera vez

Los alumnos cuyo primer apellido empiece por alguna de las letras comprendidas entre las siguientes:

<u>APELLIDOS</u>	<u>DÍA</u>
W, X, Y, Z, A.	20 de julio
B, C, D, E, F.	21 de julio
G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ.	22 de julio
O, P, Q, R, S, T, U, V.	23 de julio

Los estudiantes deberán matricular todo el primer curso completo.

RESTO DE CURSOS

Alumnos que hayan aprobado en las convocatorias de febrero y junio todas las asignaturas matriculadas en el curso 2008/2009

Aquellos alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas matriculadas en el curso 2008/2009 (excepto las de libre elección de otros Centros) en las convocatorias de febrero y junio, podrán efectuar su solicitud de matrícula con arreglo al siguiente calendario:

<u>APELLIDOS</u>	<u>DÍA</u>
W, X, Y, Z, A.	8 de septiembre
B, C, D, E, F.	9 de septiembre
G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ.	10 de septiembre
O, P, Q, R, S, T, U, V.	11 de septiembre

Resto de alumnos

Los alumnos cuyo primer apellido empiece por alguna de las letras comprendidas entre las siguientes:

<u>APELLIDOS</u>	<u>DÍA</u>
W, X, Y, Z, A.	14 de septiembre
B, C, D.	15 de septiembre
E, F, GA.	16 de septiembre
GE, H, I, J.	17 de septiembre
K, L, MA.	21 de septiembre
ME - MZ.	22 de septiembre
N, Ñ, O, P.	23 de septiembre
Q, R.	24 de septiembre
S.	28 de septiembre
T, U, V.	29 de septiembre

Los alumnos que no puedan matricularse en el día indicado lo podrán hacer el viernes de la semana de su turno, ajustándose a las vacantes existentes. No obstante, si algún alumno no hubiera formalizado su matrícula, la podrá realizar como última oportunidad los días **5 y 6 de octubre**.

MATRÍCULA POR INTERNET (AUTOMATRÍCULA)

Esta Universidad tiene implantado un sistema para matricularse a través de Internet desde cualquier terminal al que el alumno tenga acceso y de forma voluntaria. Se pondrán a disposición de los alumnos todas las aulas de informática de esta Universidad, donde la persona encargada del aula le facilitará asesoramiento sobre cómo realizar su matrícula si lo necesita.

Las fechas de orden de matrícula especificadas anteriormente se entiende que son para la matrícula en la Secretaría de Alumnos. En el caso de realizar la matrícula por Internet, los alumnos, excepto los de primer curso, que elijan esta opción, podrán efectuarla **desde 48 horas antes (excluyendo sábados y domingos)** del día en que le

correspondería realizarla en Secretaría, teniendo abierta esta posibilidad desde la fecha marcada hasta que finalice el plazo de matrícula. Si hubiere cualquier dificultad para su realización deberá personarse el día señalado en el cuadro anterior.

Los alumnos que utilicen esta opción de “Matrícula por Internet” no necesitarán adquirir el “sobre de matrícula”. Deberán imprimir el resguardo de su matrícula y entregarlo firmado, junto con el resto de la documentación, en un buzón que se habilitará al efecto. El plazo para entregar esta documentación será durante todo el período de matrícula. De no hacerlo así, **no se tendrá por realizada dicha matrícula.**

INSTRUCCIONES PARA LA ELECCIÓN DE HORARIOS

El alumno deberá consignar el grupo elegido para cada asignatura. El de los créditos teóricos en la casilla correspondiente del impreso de matrícula y el de los prácticos en la hoja que se les facilitará en Secretaría (únicamente a los de matrícula presencial) o en la página Web de la Facultad (<http://fs-morente.filos.ucm.es>), por lo que se recomienda **consultar** detenidamente los **horarios** de clase en los tablones de anuncios, así como los **programas** de cada asignatura (se pueden obtener en la página Web de la Facultad) antes de presentar su solicitud, con el fin de evitar coincidencias de horario. **No se aceptarán posteriores reclamaciones por coincidencia entre horarios de clase de las asignaturas matriculadas.**

Dado que el número de alumnos por grupo es limitado, la adjudicación se realizará por orden riguroso de entrega de matrícula.

Para no entorpecer el proceso de matriculación, el alumno deberá tener previsto otros grupos, así como otras asignaturas optativas y de libre configuración, por si no hubiera plaza en las elegidas.

Se recomienda a los alumnos que, siempre que existan plazas y sea posible, todas las asignaturas obligatorias y troncales de un curso se matriculen en el mismo grupo.

Una vez efectuada la matrícula **NO SERÁ ADMITIDOS CAMBIOS DE GRUPO NI DE ASIGNATURAS**, salvo en casos excepcionales justificados documentalmente. Dichas solicitudes se

presentarán en la Secretaría de Alumnos (Edif. B) antes del día 20 de octubre.

Los alumnos que disfruten de una beca **LLP-Erasmus** o **PAP-Erasmus** en el presente curso podrán añadir o modificar hasta dos asignaturas por cuatrimestre. El plazo para realizar las modificaciones de las asignaturas del primer cuatrimestre será hasta el 20 de octubre y para las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales hasta el 10 de marzo de 2010.

Se recomienda comprobar, antes de retirarse de la ventanilla, que los datos consignados en el resguardo de matrícula son los correctos.

AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Los alumnos podrán efectuar ampliación de matrícula en el plazo del 20 al 24 de octubre, **no pudiendo modificar las asignaturas ya matriculadas.**

ALUMNOS QUE SOLICITEN BECA

Aquellos alumnos que deseen solicitar beca deberán realizar su solicitud a través de la página Web del Ministerio de Educación (<http://www.educacion.es/>) y entregar en el sobre de matrícula el resguardo de haberla solicitado, junto con toda la documentación que su tramitación exija.

Para que les pueda ser concedida deberán matricular un mínimo de 57 créditos, excepto a los que le resten menos para terminar la licenciatura.

Los alumnos que únicamente se matriculen de primer curso, el mínimo es de 53 créditos